LAOPINONDE ASTURAS

PRECIO DE LA SUSCRICIÓN

AÑO I

EN OVIEDO: 3,50 pesetas al trimestre.—En los demás puntos de España: 4,50 pesetas al trimestre.—En Cuba y Puerto-Rico, 30 pesetas al año.—En Filipinas, 40 pesetas al año.—En las naciones extranjeras, 42 pesetas al año.—El pago es adelantado.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS,

EXCEPTO EN EL SIGUIENTE Á DIA FESTIVO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de San Francisco, número 21, principal.

Teléfono número 122.

NÚM. 89

La Opinión de Asturias.

OVIEDO Domingo, 21 de Mayo de 1893

AL SR. RIVAS MORENO.

Nos gusta mucho la franqueza, porque hablando se entiende la gente. Hasta ahora ha dado el Gobernador Sr. Rivas Moreno muestras de ser hombre serio y formal y de guardar á la ley ciertos respetos. La pasión política no nos ciega, porque tenemos demostrado que á cada cual damos lo suyo.

Nada nos extraña que el Sr. Rivas Moreno guarde los favores para sus correligionarios. Por esto es Gobernador fusionista. Nosotros nos contentamos con que nos haga justicia á secas y mientras sea justiciero no recibirá de nosotros más que alaban-

Con una persona de sus condiciones, superiores sin duda alguna á las del Sr. Fernández de la Vega, puede uno entenderse.

Así es que nos hemos decidido á hacerle algunas observaciones que ha de tener en cuenta para obrar conforme á derecho. En el tiempo que lleva de mando en esta provincia se habrá convencido de que los pidalistas asturianos no son como se los pintaban los liberales: avasalladores, egoistas, tiranos y ambiciosos, sinó políticos á quienes gusta que se les respete su derecho como ellos respetan el de los demás.

Pues bien; teniendo en cuenta que el Sr. Rivas Moreno sabe oir la voz de su conciencia que le exige el cumplimiento de la ley, le diremos que hay varios Ayuntamientos en anómala situación, ó mejor dicho, en situación ilegal. Ejemplos: Mieres y Lena.

El de Mieres estaba procesado. No hay para qué hablar de las iniquidades cometidas con los concejales de este Municipio, porque de ellas no tuvo culpa el actual Gobernador. Pero sucede ahora que el Sr. Magistrado, Juez especial en la causa contra dichos regidores instruida, ha levantado el procesamiento y suspensión de éstos, habiéndose comunicado el auto al Gobierno civil el dia 8 del

corriente. ¿Por qué el Sr. Rivas Moreno ha dejado sin ejecución este auto? No nos lo explicamos, ni el mismo Sr. Gobernador civil puede darnos satisfatoria explicación de semejante falta de respeto á la ley.

Con el Ayuntamiento de Lena ocurrió que hace dos meses tuvieron á bien los Tribunales ordinarios inhibirse en el conocimiento de los cargos formulados contra los concejales propietarios. En virtud de esto, pasaron las diligencias al Gobierno civil. Ahora bien; el Real Decreto de 1887 que regula las competencias dispone que en cuanto se inhiban los Tribunales ordinarios, la Autoridad administrativa procederá al examen de las cuentas, y si resultan indicios de haberse cometido un delito pasará el expediente á los Tribunales, pero si no resulta nada contra los denunciados dará el asunto por concluído.

Lo cierto es que, después de la inhibición de la Audiencia, el Ayuntamiento de Lena no está procesado,
sinó sometido á un procedimiento administrativo que no ha llevado ni podía llevar consigo la suspensión de
cargos. ¿Por qué, entonces, permanecen suspensos los concejales propietarios de Lena? ¿No le parece al señor Rivas Moreno que se está faltando á la ley?

Es evidente, pues, que en estos casos el Sr. Gobernador no procede conforme á justicia y por esto merece una censura que él, en su buen criterio, ha de reconocer fundada.

Si de esta manera se atropella á los Ayuntamientos de Lena y Mieres, creemos que será llegado el caso de que nuestros amigos formulen en las Cortes una queja enérgica contra la conducta del Sr. Gobernador de Oviedo. Pero es de esperar que el Sr. Rivas Moreno comprenda la razón que nos asiste para pedicle que reponga en sus cargos á los concejales de Mieres y Lena.

Pequeñeces.

¡Los dioses se van!

En cuanto los esplendores del cristianismo disiparon las nieblas de la idolatría... los dioses paganos se fueron.

Ahora los que se van los veraninos.

Paganos en la política asturiana. ¡Los veranmos se van! ¿A donde?

Al infierno... de sus penas, donde está escrito el terrible

Lasciate ogni esperanza.

Lo cierto es que no parecen por ninguna parte.

Tal vez estén en Lérida. Mientras no los conozcan estarán

bien en cualquier sitio.

Porque, al fin y al cabo, son veci-

nos pacíficos.

Bastante trabajo nos costó aman-

sarlos. Levantaban el gallo de un modo

horrible.

No dejaban á nadie dormir tran-

quilo.

Eran gente levantisca, orgullosa,

indomable.

A fuerza de palos, hemos logrado que se corrigiesen.

Aquí no podían vivir.

Los habían tomado de pito hasta los chiquillos.

Después que los vieron reunidos en el Fontán, bajándoso á beber el agua del famoso cañu.

¡Lo que son las pompas mundanas!

¡Vanitas vanitatum, et omnia vanitas!

Ayer altivos, provocadores, llenos de ilusiones.

Hoy ¡ya los ven ustedes! Huyendo avergonzados.

El fusionismo fué como la flor de un día.

Lozana á la mañana, Seca á la tarde.

¡A cuantos incautos fascinó con sus colores!

Hoy todo el mundo la considera como una flor de trapo. Que no estuvo lozana nunca.

El fusionismo asturiano no ha dado ningún fruto.

Y si ha dado alguno era como las manzanas del Mar Muerto.

De ceniza.

No hay nadie que hoy se atreva á entrar en ese partido desgraciado.

En cuya puerta parecen escritas aquellas palabras de Dante:

Per me si va nella città dolente, Per me si va nell' eterno dolore, Per me si va tra la perduta gente. INTERMEDIO LITERARIO

¡ES DE LOS NUESTROS!

Dibujos de CILLA

Vivía el padre Jacinto en cierta villa castellana cuyos vetustos monumentos y viejos edificios patentizaban que había sido tan famosa en los gloriosos tiempos



de nuestras históricas hazañas, como pobre y desmedrada se encontraba en estos que respiran el menguado prosaismo en que vivimos. Los escasos habitantes de la villa parecían sentir la nostalgia de otras edades; la ausencia de los aventureros, la muerte de los adalides, la abolición del absolutismo, y caminaban taciturnos por las calles estrechas y sombrías, sin atreverse á representar los sainetes propios de nuestro siglo, ante aquellas grandiosas decoraciones que habían sido teatro de nuestros dramas históricos.

No era la villa una ciudad moderna, por su aspecto; ni una ciudad antigua, por su espíritu; era el alma de un niño encerrada en una momia; era un gran anaeronismo yacente en los campos de Castilla; y de este contraste manaba la tristeza y taciturnidad de los habitantes, que á las nueve de la noche se encerraban en sus casas sin que ninguno osase atravesar las calles tortuosas, empinadas y obscuras, donde tal vez vagaban en la soledad de la noche las sombras de los antiguos hidalgos castellanos recordando con lágrimas sus glorias ya marchitas y sus olvidados amores.

La casa en que vivía el padre Jacinto tenía dos pisos y un gran corral común á entrambos; en el de abajo habitaba el cura, y en el de arriba una hermosa mujer abandonada por su marido, la cual confesaba al padre Jacinto sus pecados y le refería sus cuitas, de suerte que sus confesiones eran íntimas confidencias, por donde el alma de aquella infeliz atribulada desahogaba periódicamente la pesadumbre de sus dolores.

Cierta noche, aquella mujer, con visibles muestras de sobresalto y de temor, llamó en la habitación del cura, penetró en el gabinete, donde el padre solía entregarse á sus oraciones, y, sentándose junto á él, le habló de esta manera:

-Padre, ese hombre no quiere olvidarme: cuantos más esfuerzos hago para

romper los lazos que me ligan á él, con más ahinco se empeña en aferrarlos. Le



he puesto delante de los ojos los secretos sufrimientos de mi conciencia turbada, que repugna estos amores ilícitos, á donde he llegado en un momento de debilidad é impulsada por el despecho que despertó en mi la infidelidad de mi esposo y el abandono en que me tiene; le he señalado el gran peligro en que pone mi honra ante la villa si alguno descubre que él me visita con frecuencia á favor de la llave que imprudentemente le dí; le he regado que deje mi espíritu en disposición de salvarse y de recibir la gracia de Dios; he llegado á mentir diciéndole que no le amaba; le he dicho, en fin, todo lo que Ud. me ha aconsejado que le diga; pero ha sido inútil, porque á todas mis palabras respondía diciéndome:

—Asunción, ¡yo no puedo vivir sin tíl ¡Yo no puedo vivir sin tí!—Y sus lágrimas y las mías caían rodando sobre nuestras manos enlazadas...

El padre Jacinto quedó breves momentos pensativo, y, después, cerrando con lentitud el breviario, que abierto en las manos tenía, dijo á Asunción:

—Es indispensable que se aleje Ud. de la villa por algún tiempo, hasta que se haya entibiado en ese hombre su criminal pasión.

El padre Jacinto se puso de pie, indicando con su actitud á Asunción que debía retirarse.

Al despedirse la pecadora, dijo llorando al sacerdote:

—Esta noche veré á Enrique por última vez. Si pido socorro venga Ud. en mi auxilio, porque tengo miedo á su furor y... ¿para qué ocultárselo? tengo miedo de mí misma, porque, á pesar de todo, le amo.

* # :

Eran las diez de la noche; la villa estaba envuelta en sus nunca turbadas tinieblas: ni el más leve ruido alteraba el reposo de aquella obscuridad solemne, en medio de la cual elevaban los campanarios sus moles de granito como enormes fantasmas que dormían de pie.

El padre Jacinto, que no podía conciliar el sueño, temeroso de la escena que en la habitación de arriba había de verificerse, oyó un leve chirrido en la cerradura de la puerta del corral; después observó que crujían suavemente los peldaños de la escalera, como si alguien subiese por ella de puntillas y con grandes precauciones, y finalmente percibió el ruido de las pisadas sobre su cabeza y el leve murmullo de una conversación no interrumpida. —Dios mío—exclamó el padre—dad á esa mujer fortaleza y valor.

Los murmullos tomaban mayor incremento, y el sacerdote escuchaba de vez en cuando distintamente frases llenas de pasión, rebosantes de enojo, suspiros ahogados por el temor, ruídos bruscos, pisadas nerviosas, todos los movimientos de aquella horrible lucha moral, cuyas explosiones delataba el silencio de la noche.

De pronto escuchó el padre Jacinto un grito terrible, agudísimo, desgarrador; inmediatamente oyó el ruido de un cuerpo que caía desplomado en el suelo, y precipitados pasos por la escalera, como de alguien que huía presuroso.

Subió el padre Jacinto, sin perder tiempo, al cuarto de Asunción y la encontró en el suelo bañada en su propia sangre.



-"Padre, confesión, yo muero." Estas fueron las primeras palabras que pronunció la infeliz al verle llegar.

El sacerdote abrió una ventana pidiendo socorro y se arrodilló después junto á la moribunda para escuchar su postrera confesión.

Despertaron algunos vecinos á las estentóreas voces del sacerdote, que retumbaron con prolongados ecos en las silenciosas calles de la villa, y cuando ya se disponían á cruzar las puertas de la casa, Asunción, sintiendo un viguroso impulso de amor hacia aquel hombre que, ciego y desesperado por sus desdenes, la había herido mortalmente, llamó al padre Jacinto y le dijo con los angustiosos acentos de la agonía:

-No le delate Ud; yo le he revelado á Ud. su nombre bajo secreto de confesión.

Todos los indicios acusaban al padre Jacinto como autor de aquel asesinato, y aun enando él podía, con pronunciar un nombre, descorrer el velo del horroroso crimen, no se atrevió á hacerlo, porque su conciencia se lo impedía, y soportó con resignación y energía todos los oprobios y los sufrimientos á que su inflexible deber le condenaba.

-¿Usted ha asesinado á esa mujer?-Le preguntaba el Juez.

-No, señor.



-- Sabe Ud. quien es el asesino?

-Revele Ud. su nombre.

-No puedo. -¿Por qué?

-Porque se me ha confiado como secreto de confesión.

Estas explicaciones creveron los jura-

dos que eran vanas excusas y condenaron al padre Jacinto á cadena perpetua.

Después de transcurridos diez años, Enrique, enfermo de muerte, reveló su atroz delito, rogando á la justicia diera libertad al inocente.

El padre Jacinto volvió de nuevo á la villa, pero los sufrimientos le habían hecho perder la razón. Todos le saludaban al verle pasar y le dirigían miradas llenas de asombro y de veneración, y al ser llegadas las diez de la noche el padre Jacinto se paseaba solo por las obscuras y tortuosas calles de la histórica villa: sus siniestras pisadas eran el único ruído que turbaba la soledad siniestra y augusta de aquel teatro de los pasados tiempos, y acaso, las sombras de los antiguos hidalgos que vagaban en las horas de la noche por las obscuras encrucijadas de la villa se inclinaban con respeto y decían con murmullos imperceptibles, en presencia del padre Jacinto:



-Abridle paso; aunque está vivo, es de los nuestros.

R. Torromé. 18 Mayo 1893.

(Prohibida la reproducción.)

Extranjero.

París, 19.-Apertura de la Bolsa de hoy, 4 por 100 exterior español, 65,62-65,75--65,87.

Londres, 19.—Apertura de la Bolsa de hoy, 4 por 100 exterior español, 65,25-65,37.

Buenos-Aires, 19 .- (Servicio especial de la Agencia Fabra.) - Precio del oro en el día de ayer, 316.

París, 19.-El presidente de la República recibirá hoy en Audiencia al general Bodds.

Algunos periódicos tratan de presentar á este como sucesor del Sr. Carnot en la presidencia de la República, pero el vencedor de Dahomey, hombre sencillo y modesto, muestra marcada aversión á la política y alegando el mal estado de su salud, procura sustraerse de las demostraciones populares.

Nueva-York, 19 .- (Via cable Londres-Lisboa) El vapor correo Reina Cristina, que conduce à los infantes D.ª Eulalia y D. Antonio, quedó anoche fondeado en la bahía de Nueva-York.

Esta mañana desembarcarán solemnemente sus altezas. La plaza y los buques de guerra harán los saludos de ordenanza.

Berlio, 19.—La Gaceta de la Alemania del Norte publica esta mañana una carta del Embajador de Francia señor Herbette al diputado Sr. Baumbach, quien como es sabido atribuyó una conversación á dicho diplomático negando la existencia de la alianza franco-rusa.

El Sr. Herbette declara de la manera más categórica que no tuvo semejante conversación.

El diputado Sr. Baumbach, al tener no ticia de esta carta replica que sostiene,

sinó el texto de las palabras atribuidas al diplomático, el sentido de las mismas.

La Gaceta de la Alemania del Norte, añade por su parte que el Embajador francés se limitó á decir al Sr. Baumbach que no podía contestarle sobre si existía ó no un tratado de al anza entre Francia y Rusia.

Paris, 19.—Las lluvias son generales en toda Francia y á esto se debe una mejoría notable que tendrá la próxima cosecha de cereales.

En los mercados se sigue observando gran retraimiento propio de la situación indecisa en que se encuentran los agricultores que no quieren comprometerse hasta conocer la cifra aproximada de los rendimientos que obtengan.

Por esta razón el precio de los trigos sigue invariable de 21,25 á 22,25 francos para los blancos del país y de 20-25 á 21 los trigos rojos cada 100 kilos.

París, 17.—El exterior español revela excelente tendencia en nuestro mercado bursátil. Hoy ha abierto á 65,62, subiendo rápidamente á 65,87. Desde anteayer, cambio de clausura, dicho valor ha tenido un alza de más de 1 por 100.

Washington, 19 .- (Cable Londres-Bilbao.)-Se asegura que han terminado satisfactoriamente las negociaciones entre los Estados Unidos y España, referentes al pastor metodista norte-americano que falleció después de haber sido expulsado de las islas Carolinas, así como respecto de los demás misioneros protestantes que residían en dicha isla.

Washington, 19 .- Los infantes D.a Eulalia y D. Antonio serán recibidos aquí con todos los honores y consideraciones debidas, careciendo en absoluto de fundamento los rumores propalados por algunos periódicos de que hayan existido dificultades sobre cuestiones de etiqueta.

Berlín, 19.-La campaña electoral se prosigue en toda Alemania con creciente actividad. Los antisemitas sacan mucho partido de la actitud adoptada por los banqueros israelitas de Berlín, los cuales hacen propaganda á favor del proyecto de ley militar. El discurso pronunciado ayer por el Emperador revelando el firme propósito de llevar adelante el proyecto ha producido gran sensación, pero ni el partido liberal democrático, ni los socialistas, ni la numerosa mayoría de los católicos parecen dispuestos á ceder en lo más mínimo en su oposición á las reformas del Ejército.

Fabra.

(Prohibida la reproducción de estos despachos en los periódicos no suscritos á la Agencia Fabra.)

Sección provincial.

Ha sido aprobado por la Dirección General de Obras públicas el acta de recepción y liquidación de las obras de acopios para conservación en 1891-92, de la carretera de Ponferrada á la Espina, ejecutadas por el contratista D. Anastasio Arbe, cuyo importe asciende á 11.300,02 pesetas.

Al Sr. Delegado de Hacienda se le interesa la devolución á D. Fermín Canella del depósito de 75 pesetas que constituyó, para la mina de carbón llamada "Buenaventura," sita en Cabrales.

Se halla á informe de la Jefatura de Obras públicas una instancia de D. Manuel Rodriones y Rodríguez, vecino de

Tranada (Cangas de Tineo), solicitando permiso para construir un edificio y explotar una cantera para aquellas obras, en las inmediaciones de la carretera de Grandas de Salime á Cangas de Tineo.

Se ha remitido á informe del Sr. Ingeniero Jefe de Obras públicas el expediente incoado á instancia de D. Antonio Aburto, en que solicita el aprovechamiento de 20 litros de agua por segundo del arroyo "Nacedo", de Lena, para lavado de carbones.

Al Alcalde de Llanes se le remite el edicto referente al proyecto de las obras de unas marismas en el río Melendro, junto al nuevo matadero de aquella villa, solicitado por el Ayuntamiento.

Por la Delegación de Hacienda de esta provincia se han expedido dos libramientos á favor de D. Eugenio Carrizo, habilitado de los ingenieros de minas, uno de 2.804 pesetas, importe de las dietas y gastos ocasionados al ingeniero D. Manuel Diaz Caneja y al escribiente D. Luciano Castañón, y otro por valor de 1.805 pesetas, importe de los gastos ocasionados por el Ingeniero Jefe D. José Suárez y los Auxiliares facultativos Sres. Junquera y Fuentes.

Por el Juzgado de primera instancia del distrito de Marianao (Habana), se participa al de Pravia haber fallecido sin testar en la Habana, el día 11 de Diciembre último, D. Vicente Menéndez y Martínez, natural de Cudillero, soltero y de sesenta años de edad, hijo de D. Manuel y de D.a Josefa, y se llama á los que se crean con derecho á la herencia para que comparezcan en el primero de dichos Juzgados dentro del término de sesenta días.

El Ayuntamiento de Villaviciosa anuncia para el día 4 de Junio próximo la subasta de los derechos de consumo por término de tres años, bajo el tipo de noventa y siete mil pesetas por cada uno.

El de Tapia la anuncia para el mismo día por segunda vez y sirviendo de tipo las dos terceras partes del fijado para la primera.

Juntas municipales de Sanidad.

Ayuntamiento de Villaviciosa.

Presidente.—Sr. Alcalde. Vocales .- D. Sacramento Corripio, médico; D. Adolfo Pando y Valle, D. Feliciano López Mántaras, veterinarios; Don José Valdés Villazón, D. Guillermo de la Concha y D. Ramón Collada, vecinos.

Suplentes .- D. Evaristo Cuelí, médico; D. Guillermo Fernández, farmacéutico; Veterinario (vacante); D. José María Vigil, D. Pedro del Valle y D. Juan Dabouza, vecinos.

Ayuntamiento de Castropol.

Presidente.—Sr. Alcalde.

Vocales .- D. Banjamín Vázquez, médico; D. Práxedes Castañedo, farmacéutico; Veterinario (vacante); D. Enrique Murias Méndez, D. Valentin Cancio y D. Antonio López, vecinos.

Suplentes .- D. Santiago Monteavaro, médico; Farmacéutico (vacante); Veterinario (vacante); D. Joaquin Vior, D. Francisco Mesa y D. Manuel Murias, vecinos.

Ayuntamiento de Peñamellera. Presidente.—Sr. Alcalde. Vocales .- D. José Gutiérrez, médico,

D. Lázaro Bardales, farmacéutico; don

Juan del Río, D. Remigio García, D. Manuel Fernández y D. Manuel del Río, ve-

Suplentes.—D. José Lama, D. José Posada, D. Silverio Sordo, D. Manuel Escandón, D. Eugenio Porrero y D. León Dobarganez, vecinos.

Una sencilla desgracia ocurrió anteayer en Ribadesella.

Estaba en la costa pescando el aprecia-ble vecino de dicha villa D. Manuel Porrúa y se cayó al agua, pereciendo ahogado.

Era persona muy conocida y estimada en la zona oriental de la provincia.

A su familia le enviamos el más sentido pésame.

Al oscurecer de anteayer quedaban en el puerto de Gijón los vapores siguientes: En los muelles de Fomento "Barambio, "Piles, "Mechelin" y "Galicia; y en el muelle del Sur "Laredo," "Poveña, "Fernández Sanz" y "Nalón."

Pesca en Cudillero.

Día 2: Besugos, 140 docenas á pesetas 4,75 una; merluza, 150 arrobas á pesetas

Día 3: Besugos, 50 docenas, al mismo precio que el día anterior; merluza, 190 arrobas, sin alterar el precio.

Día 4: Besugos, 44 docenas al mismo precio que el anterior; congrio, 14 arrobas, á pesetas 15,60 la arroba; merluza, 144 arrobas, colocadas á pesetas 9 una.

Día 5: Besugos, 80 docenas, sin que su precio sufriese oscilación; congrio, 70 arrobas, vendidas al mismo precio que el día anterior; langostas, 46, cotizadas á pesetas, 1,25, 1,50 y 1,75, según tamaño; merluza, 200 arrobas, sin que variase el precio del día 4.

Día 6: Besugos, 70 docenas, á pesetas 4,50 una; merluza, 100 arrobas, sin que alterase su precio.

Día 10: Merluza, 27 arrobas, á pesetas 14,70 una.

Día 11: Besugos, 100 docenas, á pesetas 4,50 una; merluza, 600 arrobas, precio mantenido; sardina, 24 millares, á pesetas 9 el millar.

Día 12: Besugos, 39 docenas, á pesetas 4,50 una; langostas, 18, á pesetas 1,30 la pieza; merluza, 66 arrobas, con un octavo de alza.

Día 13: Besugos, 24 docenas, al mismo precio que el anterior; congrio, 17 arrobas, á pesetas 12 la arroba; mero, 11 arrobas, al propio precio que el congrio; merluza, 180 arrobas, aguantándose el precio sostenido.

Día 14: Merluza, 200 arrobas, á pesetas 9 la arroba.

Río Nalón.

Es de todo punto imposible calcular con exactitud el salmón cogido por los pescadores de este río durante las dos pasadas semanas, pero como para muestra basta un botón, como decirse suele, será suficiente hacer constar para probar la buena costera de este año, que hubo días de mallarse 462 salmones, solo en la parte que corresponde á la marina y que cada una de estas piezas pesaron de 9 á 22 libras mayores, habiéndose cotizado al detall á una peseta libra.

Con mucho sentimiento hemos tenido noticia del fallecimiento de D. Gregorio Díaz Bayón, celosísimo Párróco de Candás.

Encanecido en el desempeño de su sagrado ministerio, Sacerdote ilustrado y caritativo, amable y servicial, era estimado de todos y sus feligreses le profesaban especial cariño.

Por esto su muerte ha llenado de luto á la parroquia que le tuvo por pastor y cuantos le conocían lloran hoy al amigo querido y al Sacerdote ejemplar.

Enviamos á su familia, especialmente á nuestro estimado amigo el dignísimo Párroco de Collera D. Cárlos Díaz Avella, sobrino del finado, el más sentido pésame. Rogamos á los lectores de LA OPI-NIÓN DE ASTURIAS encomienden á Dios

el alma del difunto.

R. I. P.

Sección local.

Determinación grave.

Era de esperar. El descontento entre los concesionarios de la parte alta de la población había de originar un acto justo, pero altamente pernicioso para los intereses municipales. En las arcas del Ayuntamiento vienen ingresando anualmente ciento cuarenta mil reales por renta de aguas, y de adoptarse la determinación que en la carta se anuncia, mermaria de modo extraordinario.

Nos dirije la carta un propietario de varias hermosas casas situadas en la parte alta, y por el prestigio que tiene y la razón que le abona, de continuar las cosas en igual estado, desgraciadamente su determinación ha de ser secundada por otros muchos. Hé aquí la carta:

Oviedo 20 de Marzo de 1893.

Sr. Director de LA OPINIÓN DE AS-TURIAS.

Muy señor mío y de toda mi consideración: Agradeceré á V. mucho se sirva insertar en su muy ilustrado y ya popular periódico las siguientes líneas con referencia á la La cuestión del agua, por cuyo distinguido favor le anticipa las más expresivas gracias su afectisimo y s. s. q. b. s. m.

Un vecino.

Siguiendo con el mayor cuidado en todas sus fases los diversos proyectos y medios que se vienen proponiendo para surtir de agua á esta población, me hallo muy conforme con el último, que parece decidido en principio, ó sea con la traída de las de Morcín; pero como esto ha de tardar en conseguirse lo menos cuatro 6 seis años, se me ocurre preguntar ¿qué medidas se han adoptado para aliviar en parte durante un periodo tan largo de tiempo á los vecinos de la parte alta de la población que estamos pagando el agua todo el año sin disfrutar de ella más que cinco ó seis meses durante él? Por qué el Sr. Alcalde no da la orden para que durante la sequía se cierren las llaves de paso de la parte baja por la noche, como ya se hizo el año anterior, con lo que nos hemos visto muy remediados, y ya se lo propuso en una sesión del Ayuntamiento un dignísimo y celoso Concejai? Además, el Sr. Alcalde ano sabe que en la Fábrica de Armas se gasta un caudal de agua considerable y que para llevar á ella el agua de la Granda, con lo que se economizaría todo aquel gasto de la de Fitoria en beneficio de la población, se ha comprado tubería que se halla tirada y perdiéndose en el Macelo por no hacer uso de ella?

He leído en los periódicos que el Sr. Alcalde piensa, como gran remedio, establecer más tuentes de vecindad; ¿y con ésto se aumentará el caudal de agua?; Ay con ésto quedamos compensados los que la pagamos sin tenerla? En el depósito entra agua bastante si se distribuye bien, no dando lugar á que se despilfarre en la parte baja con perjuicio de la zona opuesta. En vista de lo dicho y si, como parece, no se remedia, creo nos hallamos en el caso todos los que pagamos el servicio de agua sin tenerla á negarnos al pago en este semestre y darnos desde luego de baja mientras no haya un alcalde que atienda por igual á toda la población.

Repitiéndole las gracias, es de V. afectísimo y s. s. q. b. s. m,

El vecino.

Por fin, se ha dado con un estanquillo afortunadisimo que parece tener la exclusiva en la venta de objetos timbrados.

En las demás expendedurías no hay ni timbres móviles, ni papel de pagos al Estado.

Pero en dicho estanquillo parece que no se dan los timbres más que á los que allí compran otros objetos y así sucedió ayer que varios estudiantes á quienes no se quisieron vender timbres móviles han tenido que quedar sin poder formalizar la matricula.

Llamamos sobre este abuso la atención del Sr. Delegado de Hacienda, para que no se dé el escándalo de que estas cosas ocurran en la capital de la provin-

Hemos t nido el gusto de saludar al Sr. Alcalde de Aller.

Por cierto que se dicen cosas muy curiosas acerca del viaje de este señor á

Saben nuestros lectores, porque se lo hemos dicho, que el delegado enviado por el Sr. Gobernador para inspeccionar la administración del Ayuntamiento de Aller

sustrajo, ó se llevó varios documentos. El Alcalde, obrando muy cuerdamente, denunció el hecho á los Tribunales y estos han empezado á instruir el correspondiente sumario contra ese Sr. Delegado. El Sr. Rivas Moreno, en vista de que

la cosa se complicaba, ordenó al Alcalde que viniese y le exigía que recogiera en el Gobierno civil los documentos, sustraídos por el Delegado, pretensión á que el Alcalde no pudo acceder por estar el asunto sub-judice.

Total: que el Alcalde de Aller ha hecho un viaje en balde y ha tenido que gastarse unos cuartos, solo por un capricho del Sr. Gobernador.

Otra vez ordene á sus Delegados que no se metan en camisa de once varas y no se expondrá á estos fracasos.

Ha fallecido en la isla de Cuba nuestro distinguido paisano D. Francisco Prieto y Cuétara, hermano de nuestro buen amigo D. Ramón, á quien acompañamos en el sentimiento.

En cumplimiento de lo prevenido en el Reglamento de Conferencias pedagógicas, la Junta Directiva de las mismas acordó designar para disertar sobre los temas correspondientes á las que han de celebrarse en Agosto próximo, á los señores que á continuación se expresan:

Para el tema 1.º que dice: "Método más conveniente para la enseñanza de la Geografía é Historia de España en las Escuelas superiores de niños," á D. Manuel Alvarez Santullano, Maestro de una de las escuelas municipales de Oviedo.

Para el 2.º, "Educación moral y religiosa.-Su importancia en las Escuelas de niños," á D. Urbano Olay, Maestro de la Escuela de párvulos de dicha ciudad.

Para el 3.º, "Sistema métrico decimal. -Medios más eficaces para su planteamiente definitivo," á D. Genaro Alonso, Maestro de una de las Escuelas municipales de esta capital.

Y para el 4.º, "Régimen gramatical.-Medios más convenientes para enseñar á los niños esta parte de la "Sintaxis," á D. Gonzalo Candaosa, Maestro de la Escuela pública de Boal.

El Sr. Cuesta procura activar todo lo posible las obras para la unión á la cañería general, de algunos manantiales de Naranco.

Al efecto, ha obtenido de la casa Silió de Valladolid la promesa formal de que en los primeros días de Junio estarán en Oviedo algunos de los tubos que á dicha fábrica están encargados, y por lo tanto es posible que para principios de Julio tendremos aumentado el caudal de aguas.

Ayer no celebró sesión la Junta provincial de Beneficencia particular, por no haber suficiente número de vocales.

Procedente de Belmonte, ingresó ayer en la cárcel-fortaleza de esta ciudad el joven Antonio Martínez García, el cual fné puesto á disposición de la Audiencia.

Conducido por la Guardia civil salió ayer de la cárcel de esta Capítal, para la de Fonsagrada (Lugof), el pordiosero Juan Fernández Pérez, á disposición del señor Juez Instructor de aquel partido, que lo tenía reclamado.

En el tren correo de ayer salió para Madrid el Sr. Marqués de la Vega de Anzo, acompañado de D. Alvaro Capelo.

Dicen que va á jurar el cargo de Senador por la provincia de Lér da. Es el único recurso que le queda.

Ayer falleció á la edad de 75 años, el Sr. D. Gabriel García Suarez, padre del auxiliar del Gobierno civil, D. Francisco, á quien acompañamos en el sentimiento.

La Dirección general de Contribuciones ha concedido un mes de próroga para posesionarse de su cargo de aspirante de segunda clase de la Administración del ramo de esta provincia, á D. Maximino Pérez Alvarez, por motivos de salud.

El Director de la Compañía de los ferrocarriles del Norte ha participado al senor Gobernador Civil no serle posible acceder á la petición hecha por éste respecto á la conveniencia de que se permita la entrada en el interior de la Estación á 8 mozos cuyos servicios pudiesen utilizar los viajeros.

En estos días se celebran ante el tribunal del Jurado varias causas procedeutes del Juzgado de Gijón, y como son mu-chos los señores Jurados que excusan su asistencia, pretextando enfermedad, al parecer finjida, la Sala de lo Criminal ha

tomado ayer el siguiente acuerdo: "Teniendo en consideración que al número ya considerable de certificaciones facultativas relativas á enfermedades de Jurados presentadas en días anteriores, se agrega el de once que lo han sido en el día de hoy; que dichos documentos no ofrecen signo alguno de autenticidad, y por el contrario, del hecho inverosimil de aparecer en día determinado tantas enfermedades, tratándose de un número reducido de personas domiciliadas en una localidad donde afortunadamente no rei-

señores Jurados asistentes, en que la presentación es por regla general un pretexro para dejar de cumplir includibles deberes:

"La Sala acuerda imponer á cada uno de los señores Jurados que han dejado de comparecer hayan ó no excusado el hacerlo, la multa de cien pesetas, y que las certificaciones facultativas se remitan originales al Juez de instrucción de Gijón, para que proceda á la comprobación de su exactitud, y en caso contrario á lo que hubiera lugar,"

Mañana, á las siete, se llevará la comunión pascual á los enfermos del Hospital.

Las peleas de gallos anunciadas para hoy á las once y media, no darán principio hasta las doce. Las de la tarde, empezarán á las tres y media en punto.

Esta tarde, de cinco y media á siete y media, asistirá la Banda municipal al paseo del Bombé y ejecutará las siguientes

piezas: 1.ª "A Mieres," paso-doble.—Manuel Nuevo.

2.ª Fantasía sobre motivos de la "Sonámbula," obligada de saxofón.—B :llini. 3.ª Fantasía de "Guillermo Tell."-Rossini.

4.ª "Muy linda," tanda de walses .--Waldtenfel. "Terpsicore," mazurka.—N. N.

"Muchos de nuestros lectores tendrán en Madrid, pendientes de despacho, asuntos de importancia cuya resolución no podrán gestionar por no residir en la Corte, ni tener en ella personas de confianza á quienes poder encargar de aquellos.

En esta convicción no dudamos en indicar á nuestros abonados la conocida Agencia Almodóvar (Puerta del Sol, 9, entresuelo), que sin exigir anticipos de ninguna clase y no cobrando, al terminar el asunto, más que unos honorarios muy reducidos, gestionará sus asuntos con gran interés."

Monumento â Don Josè Zorrilla

Lista de suscrición.

OVIEDO

Ptas. Cs. . 1176 Suma anterior. D. José Rivera. D. Eugenio Rivera. D. Eduardo Serrano Branat. Total. . 1191

NAVIA.

Ptas. Cts. 25 D. Antonio F. Vallina. D. Antonio Trelles. D. Félix Infanzón. D. Juan Suárez Villamil.

5

0 50

0 50

0 50

0 50

0 50

0 50

0 50

0 50

0 50

0 50

0 25

0 25

0 25

0 25

0 25

0 25

90 50

D. Pelegrino Cueto Ochoa. D. Valeriano Celaya. D. Juan Martinez. D. Francisco Menéndez Díaz. . D. José Fernández Trelles. D. Valentín Jardón González. .

D. Manuel Suárez Cueto. D. Gervasio Castrillón Méndez. D. Ricardo Fernández. D. Manuel Junceda Somorto. . D. Emilio Diez Ordóñez.

D. José F. de Piquera. D. José Jardón González. D. Juan González Valentín. D. Benigno Suárez.

D. Gervasio Suárez Ortiguera. D. José Méndez Méndez. D. Juan Pérez Ferreria. D. Lázaro Fernández.

D. José García. D. Juan F. López Acebedo. . D. José Presno Fonfría. D. Gervasio Fernández. D. Juan Suárez Fernández. .

D. Francisco Campoamor Pé-

D. Antonio Fernández de la

D. Marcelino Fernández Casa-

D. Juan Eguiagaray Malgor. .

D. Joaquía Rodríguez García. .

Total.

gado de la Janta provincial, Antonio Fer-

Navia 15 de Mayo de 1893.-El encer-

(Se continuarà.)

D. Marcelino Rey y Brey.

D. José Rodríguez Sama.

Un admirador de Zorrilla.

D. Luís García Abello.

D. José López.

Vega.

Otro id. id.

Otro id. id.

Otro id. id.

doire.

nández Vallina.

D. Manuel Rodríguez Fernández. D. Domingo Méndez. D. Camilo Fernández. D. Manuel Fernández Bárcena. D. Manuel Rodríguez González. D. Francisco Navia Blanco. . D. José Méndez de la Vega. .

rez.

nan epidemias que pudieran explicarlo; y de la casi unánime manifestación de los

En la Depositaría-Pagaduría de Hacienda de esta provincia, están puestos al pago en el día de hoy, cheques para los indivíduos que á continuación se expresan:

D. Francisco Sagrado, 76,92 pesetas. Ayuntamiento de Ribadesella, 149,02 idem.

El de Tineo, 153,46 id.

Caja de Depósitos.

Señora viuda de Alvaré, 200 pesetas. Sres. Prado Hermanos, 1.000 id. D. Calixto Acebedo, 747 id.

Ayer fueron inscritos en el registro civil de esta capital, cuatro defunciones y cinco nacimientos.

De las primeras pertenecen dos al casco de la población, una al Hospital y una á las aldeas.

SALUD PÚBLICA.

Relación de las personas que ingresaron en el Cementerio Católico de esta capital en el día de la fecha y de las enfermedades causa del fallecimiento:

José Junco García, de 68 años, procedente del Hospital.-Enfermedad, insuficiencia mitral.

Oviedo 19 de Mayo de 1893.-El Alcalde, Dionisio Cuesta Olay.

Tribunales.

Juicios orales para el día 22. -:-

Sección 1.ª

Belmonte.-Contra J. G. y G., por lesiones. Abogado, Martínez (D. Oliverio); Procurador, Suárez. Solicita el Fiscal la pena de 125 pesetas de multa.

Villaviciosa.—Contra C. P. B., por lesiones. Abogado, Prieto; Procurador, Laspra. Pide el Fiscal la pena de dos meses y un día de arresto mayor.

> Sección 2.ª JURADO.

Gijón.—Contra J. H., por robo. Abogado, Sela (D. Aniceto); Procurador, Las-

Sección 3.ª

Lena.—Contra C. G., por atentado y lesiones. Abogado, Berjano; Procurador, Cadavieco. Pena, cuatro años de prisión correccional y 1.500 pesetas de multa.

Lena. -- Contra L. C., por lesiones. Abogado, Rivero; Procurador, Rúa. Pena, cinco meses de arresto mayor.

Sentencias.

Sección 3.ª

Villaviciosa.—Condenando á Valeriano

Pidal Baras, á dos meses y quince días, y absolviendo á su hermano Dionisio Pidal Baras, procesado por losiones á José Rea.

Villaviciosa.—Francisco García Pando, por lesiones, á dos meses y quince días de arresto.

Ayer se celebró ante el tribunal del jurado una causa procedente del Juzgado de Gijón, seguida por robo á Benito Suárez Navaliega, para el que el Ministerio Fiscal solicitó la pena de un año de prisión correccional, por concurrir en el hecho las circunstancias 2.ª del art. 9.º y 18 del 10°. La defensa, encomendada al senor Fano, solicitó veredicto de inculpabilidad, y no habiéndolo dictado el jurado, pidió se impusiera á su defendido la pena de arresto mayor en su grado medio, ó sea cuatro meses de arresto mayor, dictando sentencia la Sección de derecho con arreglo á esta pretensión.

Sección religiosa

Santo de hoy.—Páscua de Pentecostés. Santo de mañana.—Santa Rita. Santo del martes.-La Aparición de Santiago.

Sección telegráfica.

LA BOLSA

COTIZACION OFICIAL

Madrid, 20.

4 por 100 perpétuo interior. 70,70 Id. id. exterior 76,80 Id. amortizable. . . . 78,25 Billetes hipotecarios de Cuba 107,00 Id. id. nuevos. 97,70 Acciones del B. de España. . 370,00 Tabacaleras. 154,50 Lóndres largo.. . . . Id. corto. 29,64 Paris 8 días vista.. . . .

Madrid, 20 (á la 3,30 t.)

En el sorteo de la Loteria Nacional verificado hoy han sido premiados los números siguientes: Primer premio. - Con 140.000 pe-

setas, el número 13.865. Segundo premio.-Con 70.000 el número 38.

Tercer premio .- Con 35.000, el número 12.780.

Cuarto premio.-Con 20.000, el

número 22.726. Con 6.000 pesetas los números, 31.189, 29.843, 17.003 y 18.313.

Con 3.000 pesetas los números 16.830, 4.349, 20.821, 29.660, 21.945, 10.473, 10.458, y 14.307.

Con 500 pesetas, los 99 números restantes de la centena de los premios primero, segundo, tercero y cuarto.

Con 3.000 pesetas los números 13.864 y 13.866.

Con 2.000 pesetas los números 37 y 39. Con 1.500 pesetas los números

12.779 y 12.781.

Madrid, 20 (á las 4,05 t.)

En la sesión del Congreso el exgobernador de Oviedo D. Francisco Aparicio Ruíz manifiesta que ayer presentó varias certificaciones en que se acredita que presidieron las mesas de la elección de Infiesto personas que no tenían autoridad y que pasaron como alcaldes de barrio, no habiendo sido nombrados para este cargo.

Asegura que las certificiones son completamente legales y no falsas como propalan algunos interesados en tapar los escándalos ocurridos en el distrito de Infiesto.

Madrid, 20 (á las 6,25 t.)

Un sujeto entregó á los porteros del Congreso paquetes de cartas impresas.

Abiertos aquéllos se vió que los impresos eran proclamas revolucionarias.

El Presidente del Congreso prohibió que se repartiesen, una vez enterado del contenido.

Madrid, 20 (á las 7,35 t.)

En la sesión del Congreso, consume el primer turno contra el proyecto de contestación al Mensaje el Sr. Cárdenas.

Le contesta el Marqués de Teverga. Este señor hace un llamamiento

á la minoría silvelista para que ingrese en las filas de la mayoría

ministerial. El Sr. Cárdenas le contesta que marcharia mucho mejor de lo que marchan los fusionistas si se decidiesen á ingresar en la minoria silvelista, aceptando su programa.

Madrid, 20 (å las 7,40 t.)

El Iltmo. Sr. Obispo electo de Burgo de Osma D. Victoriano Guisasola ha visitado á la Reina y á

las Infantas. Después estavo en el salón de conferencias del Congreso, hablando amigablemente con el Sr. Pidal

y con otros asturianos.

Madrid, 20 (à las 8,25 n.)

La comisión de actas ha terminado el exámen de varias graves, sin tomar acuerdo respecto de la de Infiesto.

Se reunirá el martes para deliberar sobre algunas pendientes de examen.

Es tal el cúmulo de pruebas presentadas contra la de Infiesto, que cuantos las conocen dicen que no puede proponerse la aprobación de unas elecciones tan escandalosas.

Madrid, 20 (á las 11,15 n.)

En la sesión del Congreso fué nombrado el General Sr. Suárez Valdés, para formar parte de la Junta inspectora de la Deuda de Cuba.

Noticias de Berlin aseguran que el Sr. Romero Robledo está muy aliviado en su enfermedad y que podrá regresar á Madrid el primero de Junio próximo.

Madrid, 20 (á las 11,45 n.)

S. M. la Reina, atendiendo á la instancia del Alcalde de Navia, ha concedido un donativo de 700 pesetas para tres niños y dos adultos, mordidos por un perro hidrófobo que tienen que ir à Paris à curarse en el Instituto Pasteur.

Tomaseti.

ANUNCIOS

HOTEL INGLÉS

SUCESOR DE MANTEOLA -:=:--

Plato para hoy dia 21. Ragú á la española.

Salmón salsa revolada. Solomillo á la regente.

Riñones al jerez.

Pasteles á la besamell. Solomillo con guisantes.

Pollos al champiñón. Imp. LA PUBLICIDAD. - Uría, 32. - Teléfono, 84

Dia 22.

ITINERARIO DE TRENES Y CORREOS DE ASTURIAS.

León á Gijón.	Gijón á León.	Oviedo à Infiesto.	Inflesto A Oviedo.	Oviedo à Avilés.	Avilés á Oviedo.	Oviedo á Trubia.	Gijón à Laviana
Estaciones. Corr. Mixt. Mixt.	Estaciones. Corr. Mixt. Mixt.	Estaciones. Mixt. Corr. Mixt.	Estaciones. Mixt. Corr. Mixt.	Commence of the control of the contr	Estaciones. Corr. Mixt.	Estaciones Mixt. Corr. Mixt.	Estaciones, Mixt. Mixt.
M. LEON: Salida. 9,52 M. P. los Fierros. 1,38 7,30 Campomanes. 1,53 7,46 Pola de Lena. 2,09 8,02 Mieres 2,47 8,43 Olloniego 3,03 9,18 Segadas 3,16 9,34 T. OVIEDO 3,45 10,13 6,38 Lugones 3,57 10,27 6,58 Lugo 4,09 10,41 7,17	M. T. M. GIJON Sida 10,10 6,30 7,26 Veriña 10,24 6,44 7,47 Serin 10,39 7,00 8,10 Lugo 11,05 7,40 8,47 Lugones 11,17 7,52 9,05 OVIEDO 11,44 8,31 9,20 Segadas 11,57 8,47 Olloniego 12,08 9,00 Mieres 12,24 9,20 Pola de Lena. 1,07 9,49 Campomanes 1,23 10,05 P. los Fierros. 1,45 10,53	M. T. T. OVIEDO: S 8,54 4,30 7,00 Colloto 9,07 4,43 7,23 Meres 9,17 4,53 7,38 Noreña 9,32 5,02 7,47 Siero 9,48 5,15 8,06 Lieres 10,07 5,33 8,29 Nava 10,26 5,50 8,53 Fuen Santa . 10,34 5,57 9,01 Ceceda 10,42 6,05 9,09 Pintueles 10,56 6,18 9,23 INFIESTO: II. 11,00 6,22 9,27	Ceceda 6,31 8,58 4,58 Fuen Santa 6,39 9,05 5,05 Nava 6,53 9,13 5,14 Lieres 7,15 9,30 5,32 Siero 7,41 9,52 5,55 Noreña 8,05 10,02 6,10 Meres 8,14 10,10 6,18 Colloto 8,24 10,21 6,28	En la Estación telegráfica de es co para Pola de Lena, Sama de La	Avilés: S 9,35 6,20 Villalegre 9,49 6,33 Cancienes 10,09 6,53 Villabona 10,57 7,30 Lugo 11,05 7,40 Lugones 11,17 7,52 Oviedo: Ll 11,29 8,08	Oviedo: S 9,44 4,10 8,35 Trubia: Ll. 10,18 4,45 9,10 Trubia: A Oviedo. M. M. T. Trubia: S 8,20 10,04 5,50 Oviedo: Ll. 9,00 11,20 6,30	GIJON: S 7,50 5,55 Noreña 9,28 7,37 Laviana 11,00 9,17 Laviana: S 6,15 4'20 Roreña 8,10 6,15 GIJON: Ll 9,30 7,35

PRRMA 66 JAPIRIJA

URIA, 32-TELÉFONO NÚMERO 84.

(C)

eria

e

Cassed

and a

ZZZZZZ

SEL CO

223200

h

H

AN

1—1 (7)

Nicolás G. Mori y Piedra.

26, MON, 26

Recibí gran partida de vino de Cangas de Tineo, elegido en acreditadas bodegas.

Tengo buen surtido de vinos añejos de Tierra, Toro, Valdepeñas y Arganda.

Vinos finos del Riscal, Lecanda y de Burdeos.

Cognac Martell, y de las marcas españolas de Jimenez y Lamathe, Mi-

Licores y aguardientes de procedencia legítima y de las marcas mas conocidas y de más estimación por su pureza y fina elaboración.

Quesos tiernos de Bola y Roqueffor

Todos los demás artículos propios de estos establecimientos y de las mejores clases.

gleses MISER LARGA IGLESIA ESETAS 1 franceses ORNAMENTOS lone (Frente 2020 DESDE > rmeables CAPUCHA Q W2 W do, Impe



ESQUELAS MORTUORIAS

Se reciben los originales en la Redacción de este periódico, San Fran-cisco, 21, hasta las cuatro de la tarde, para publicar en la primera plana y hasta las siete de la noche, para la tercera plana, en la Imprenta del mismo, Uría, 32, bajo.

PIDAN USTEDES SIEMPRE

las cervezas de la fábrica

"LA CRUZ BLANCA"

Se venden en todos los cafés y establecimientos de bebidas de la provincia. Representante único en Asturias:

Don Victoriano G. Campomanes. Encargados en Gijón, D. Joaquín A. Villaverde y D. Blás Llamazares.



EXTRAORDINARIAS EXISTENCIAS EN LAS

Últimas novedades para Primavera y Verano

recibidas recientemente de los principales centros de producción. Los talleres de SASTRERIA y CAMISERIA están á cargo de cortadores y oficiales de reconocida competencia.

Las máquinas para coser

MAIMMANN

Se venden á los precios anteriores mientras duren las existescias adquiridas en las mejores condiciones. Se mandan catálogos gratis á quien los pida.

> EL VAPOR, Oviedo, Cimadevilla, 17, Oviedo

encuentran cuentran relojes despertadores,

Se admiten encargos compra oro y plata

Oviedo.

007

BRAVO,

Relojeria, Optica, Electricidad, ALTAMIRANO, 9, OVIEDO.

Instalaciones completas de timbres eléctricos, teléfonos domésticos y á largas distancias, para-rayos, etc., á precios económicos.

Completo surtido de óptica, en clases y sistemas los más modernos. Relojes de todas elases, desde los de

precio más elevado á los más baratos. Esta casa cuenta con grandes talleres para las reparaciones de aparatos de física, electricidad, óptica y relojería. 88

A los suscriptores de LA OPINIÓN DE ASTURIAS ofrecemos con un considerable descuento, que equivale á positivo regalo, las obras siguientes:

DEMOSTRACIÓN CRISTIANA

por el Dector Hettinger, 6 tomos; preciosa obra apologética recomendada por to-dos los Boletines Eclesiásticos de España y la prensa católica en general. Vertida de la sexta edición alemana por D. F. G. Ayuso. Su precio seis pesetas, en tres, 50 céntimos.

VIAJES DE LIVINGSTONE

Mauch, Baines, Schuveinfurth, por el Africa central y meridional, con curiosísimas descripciones y noticias acerca de los usos y costumbres de los pueblos africanos; tres volúmenes que en junto valen cuatro pesetas, en 2,25.

Los pedidos acompañados del importe pueden dirigirse al Sr. Administrador de este periódico, ó al Sr. García Ayuso, Pez, 11, duplicado, 3.º, interior, Madrid. El producto de estas obras se destina al sostenimiento del Centro Católico Obrero de Nuestra Señora de los Angeles, Juan de Olías, 16, Madrid, á donde pueden dirigirse también los pedidos, acompañando el importe y una faja del suscritor ó este annucio.

Nota.—No se responde de los ejmplares que no vayan certificados.

ULTRAMARINOS

ANASTASIO M. Y FERNÁNDEZ

2, ARGÜELLES, 2 (CAMPO DE LA LANA.)

En este acreditado establecimiento encontrará el público toda clase de géneros pertenecientes del gremio, servidos con prontitud, esmero y equidad; pues el sistema de esta casa es servir sus géneros con muy módica utilidad.

GRAN DEPÓSITO DE VINOS DE JEREZ de las afemadas casas de González, Biass y Compañía.—M. Misa.—J. B. González y

Compañía. - J. Reyes y Compañía. - Ricardo, Balderrama y otras varias. LICORES FINOS DE

Anisete, María Brizard y Roger. - Grande Chartreuse. - Veritable Liqueur de los RR. PP. Benedictines.—Ajenjo Pernod Fils y Absinthe Suisse.—Vermouth de Moilly Prat & C.io y de Rossi Ilbany.

ANISES DE

El Mono.—De Monserrat.—El Gorrión.—Anisetes.—Noyós.—Marrasquinos.—Rosa y otros varios.

Frutas secas, en conserva y en almibar, legumbres de todas clases. Garbanzos desde 2 pesetas copino hasta 12.

Quesos de Hollande de la casa K. N. de Jong.—De Gruyere.—Cabrales.—Rochefort.—Caso y Villalón.

EXCERENTES VINOS DE MESA Clarete de la Rioja á 0,40 céntimos botella y 9,50 pesetas cántara. De Tiera. . . . á 0,45

De Valdepeñas. . á 0,60 y 14,00 Se garantiza la pureza de todos los géneros de esta casa. 2, Argüelles, 2 (Campo de la Lana.)

Uasa Uampomanes

Proveedora de la Real Casa PREMIADA CON MEDALLA DE ORO

Y UN DIPLOMA DE HONOR EN VARIAS EXPOSICIONES DEPÓSITO ESPECIAL DE LOS RENOMBRADOS CHOCOLATES

La Compañía Colonial de Madrid

TOMÁS RUBIO, DE ASTORGA DEPOSITARIO EXCLUSIVO DE LAS

AFAMADAS CERVEZAS Y LIMONADAS GASEOSAS

LA CRUZ BLANCA

DE SANTANDER

Especialidad en objetos del Japón y juguetes caprichosos con bombones y chocolates Dulces, fondants, caramelos suizos, etc., etc. Las mejores marcas de Vinos, Licores, Galletas, Bujías, Tés, Almidón, Chocolates

Conservas, Frutas, etc., etc.